

| Titulación | Tipo | Curso | Semestre |
|-----------------|------|-------|----------|
| 2500786 Derecho | OB | 3 | 2 |

Contacto

Nombre: Sandra Camacho Clavijo

Correo electrónico: Sandra.Camacho@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: Sí

Equipo docente

Juan Manuel Abril Campoy

MARIA DEL CARMEN Gete-Alonso Calera

Susana Navas Navarro

Lorenzo Prats Albentosa

Rafael Arnaiz Ramos

Prerequisitos

Para un buen seguimiento del curso de Derecho civil IV es necesario un buen conocimiento de las bases del Derecho romano, del Derecho civil I, del Derecho civil II y del Derecho civil III. Pertinente también es el correcto uso de la terminología jurídica.

Objetivos y contextualización

Derecho civil IV es una asignatura que se imparte en el primer (ADE + Derecho) y segundo (Derecho) cuatrimestre del tercer año. Se trata de una asignatura que sirve para que el alumno adquiera nociones básicas en sede de Derechos reales y derecho hipotecario, por tanto, es una materia esencial dentro del Grado. Así, el Derecho civil IV tiene la utilidad académica de abrir los conceptos generales en derecho de bienes que luego serán desarrollados en las diversas asignaturas a cargo de la unidad de Derecho civil (también de otras asignaturas del Grado) y especialmente en las asignaturas optativas propuestas por esta unidad. En este sentido, el Derecho civil IV es la base a partir de la cual se desarrollarán las asignaturas optativas: Derecho de familia, Derecho de sucesiones, Derecho de menores, Responsabilidad civil, Derecho del consumo. Además, esta aportación formativa tendrá una incidencia muy importante en otras asignaturas del Grado.

El Derecho civil IV pretende del estudiante el logro de diversos objetivos entre los que destacan particularmente:

- Identificar los conceptos fundamentales de la teoría general del derecho de bienes y de las relaciones jurídico-reales en particular.
- Conocer el sistema de adquisición y transmisión de la propiedad y los demás Derechos reales en nuestro sistema jurídico diferenciándolo de los modelos comparados.
- Comprender los elementos básicos de los Derechos reales y conectarlos con el derecho de obligaciones y derecho de contratos.

Competencias

- Analizar adecuadamente las cuestiones vinculadas con la igualdad entre hombres y mujeres.
- Aprehender los mecanismos necesarios para conocer, valorar y aplicar las reformas legislativas así como para seguir los cambios que se producen en una determinada materia.
- Buscar, interpretar y aplicar normas jurídicas, argumentando cada uno de esos extremos.
- Capacidad de generar conocimientos, de iniciativa, creatividad, innovación y nuevas ideas.
- Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
- Comunicar de manera persuasiva los puntos de vista propios.
- Contextualizar las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
- Defender oralmente de forma clara y estructurada las ideas, los trabajos, informes, escritos, dictámenes.
- Demostrar que posee una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Identificar, conocer y aplicar los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico.
- Identificar los conflictos de intereses subyacentes en litigios y casos reales.
- Planificar y organizar: gestión del tiempo, de los recursos, etc.
- Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos, dictámenes.
- Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar las instituciones propias del derecho patrimonial.
2. Analizar los conceptos fundamentales del derecho civil.
3. Aplicar estrategias comunicativas para identificar y exponer conflictos de carácter jurídico en los diversos ámbitos del derecho civil, civil familiar, sucesiones, consumo, menores, responsabilidad civil.
4. Aplicar estrategias para producir textos escritos y orales en los diversos ámbitos del derecho civil.
5. Aplicar los conceptos de forma transversal en las diversas materias que se comprenden en el derecho civil a partir de la jurisprudencia emanada de los diferentes órganos jurisdiccionales.
6. Aplicar los conocimientos adquiridos en la elaboración de documentos que reflejen determinados intereses jurídicos.
7. Capacidad de generar conocimientos, de iniciativa, creatividad, innovación y nuevas ideas.
8. Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
9. Comunicar de manera persuasiva los puntos de vista propios.
10. Contextualizar las formas de creación del derecho en el ámbito patrimonial.
11. Defender oralmente de forma clara y estructurada las ideas, los trabajos, informes, escritos, dictámenes.
12. Definir los conceptos europeos e internacionales en materia de igualdad.
13. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
14. Distinguir el contexto socio-jurídico de las diversas instituciones civiles.
15. Elaborar informes acerca de los nuevos cambios legales.
16. Exponer oralmente, con discurso crítico, las reformas de las instituciones civiles.
17. Identificar los conflictos de intereses que pretende resolver el legislador cuando elabora normas civiles.
18. Interpretar críticamente los fundamentos del derecho civil.
19. Planificar y organizar: gestión del tiempo, de los recursos, etc.
20. Producir textos orales en los diversos ámbitos del derecho civil demostrativos de capacidades comunicativas específicas.
21. Producir textos orales y escritos en los que esté presente el discurso igualitario.
22. Producir textos orales y escritos exponiendo puntos de vista propios que incidan en las instituciones jurídico-civiles.
23. Redactar textos escritos (contratos, testamentos).
24. Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos, dictámenes.

25. Resolver interferencias entre los distintos intereses en conflicto presentes en las normas civiles.
26. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.

Contenido

DERECHOS REALES

TEMA 1. EL DERECHO REAL. ADQUISICIÓN Y TRANSMISIÓN

1. El derecho real: concepto, clases. Las situaciones intermedias.
2. Fuentes de creación de los derechos reales
3. Adquisición y transmisión de derechos reales. sistemas
4. La tradición: concepto y modalidades

TEMA 2. LA POSESIÓN

1. Concepto. Posesión y detención. Sujetos, capacidad.
2. Objeto. Contenido de la posesión
3. El concepto posesorio. Delimitación. La inversión o interversión.
4. Tipo de posesión. Coposesión y concurrencia
5. Posesión de buena fe
6. Posesión y titularidad: presunción. bienes muebles
7. Modos de adquisición de la posesión. Posesión viciosa
8. Conservación y modificación
9. Fin de la posesión: causas. Liquidación de la situación posesoria
10. Tutela judicial de la posesión. La acción publiciana.

TEMA 3. LA DONACIÓN

1. La donación: naturaleza jurídica
2. El acto dispositivo: estructura. Capacidad. Objeto. Forma y aceptación de la donación
3. Limitaciones del efecto dispositivo: Donaciones condicionales y a plazo Donación con cláusula de reversión. Donación con reserva de la facultad de disponer
4. La causa gratuita: la donación modal. La donación remuneratoria. La donación indirecta
5. La revocación de donaciones
6. Las donaciones con carácter benéfico

TEMA 4. La usucapión

1. Concepto, Sujetos y objeto
2. La posesión hábil para usucapir
3. Los plazos. Interrupción. suspensión
4. La usucapión liberadora
5. Renuncia a la usucapión
6. La usucapión y el Registro de la propiedad

TEMA 5. EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS REALES

1. Diferencia entre extinción y causas de extinción del derecho real
2. La pérdida del bien. La subrogación real
3. La consolidación. Derechos reales de propietario
4. La renuncia

TEMA 6. EL DERECHO DE PROPIEDAD

1. El derecho de propiedad. Concepto, función social. Caracteres. Contenido. Las prohibiciones de disponer.
2. Restricciones: Concepto. En interés público. En interés privado. Relaciones de vecindad: relaciones de contigüidad. El estado de necesidad
3. Las inmisiones: concepto, clases y régimen jurídico. medio ambiente
4. La accesión. Reglas generales. La accesión inmobiliaria. La accesión mobiliaria.
5. Adquisición por ocupación. Régimen jurídico de los hallazgos y de los objetos de extraordinario valor
6. El abandono de la propiedad
7. La acción reivindicatoria: concepto. Requisitos. Efectos. La acción declarativa
8. La acción negatoria, cierre de fincas, delimitación y amojonamiento
9. La propiedad temporal.

TEMA 7. LAS SITUACIONES DE COMUNIDAD

1. Comunidad y cotitularidad. Situaciones de comunidad: tipos. Sociedad y comunidad. regulación
2. Comunidad ordinaria indivisa: concepto y constitución. Derechos individuales. Derechos y deberes sobre el objeto de la comunidad. Extinción: la división de la comunidad.
3. La propiedad compartida
4. La propiedad horizontal: Concepto y configuración. Estructura y régimen. Constitución. Funcionamiento: órganos y acuerdos.
5. Propiedad horizontal simple:caracterización
6. Propiedad horizontal compleja: caracterización

7 Comunidades y subcomunidades para garajes y trasteros

8. Propiedad horizontal por parcelas: concepto y configuración. Los elementos privativos y comunes. Título de constitución. extinción

9. Comunidad por turnos: Concepto y configuración. Título constitutivo. Contenido. Extinción.

10. La comunidad especial de medianería: concepto, clases y régimen jurídico

TEMA 8. DERECHOS DE USO Y DISFRUTE: USUFRUCTO, USO Y HABITACIÓN, APROVECHAMIENTO PARCIAL

1. Derecho real de usufructo: concepto y constitución. Objeto. Sujeto y cotitularidad

2. Contenido: derechos y deberes del usufructuario y del nudo propietario. Cargas antes de tomar posesión. Gastos. Frutos.

3. Disposición del derecho. Usufructo con facultad de disposición

4. Extinción, liquidación y defensa

5. Usufructos especiales: de bosques y plantas; usufructos de dinero y de participaciones en fondos de inversión

6. Los derechos de uso y habitación: régimen jurídico común. Derecho de uso. Derecho de habitación

7. El derecho de aprovechamiento parcial: concepto. Constitución y régimen jurídico. extinción

TEMA 9. DERECHOS DE USO Y DISFRUTE: DERECHO DE SERVIDUMBRE

1. Derecho de servidumbre: concepto y constitución. clases

2. Contenido: general y accesorio. Servidumbre de luces y vistas

3. Servidumbre sobre finca propia

4. Las servidumbres forzosas

5. Extinción de las servidumbres. Modificación de las fincas y extinción de las servidumbres

6. Protección: la acción confesoria

TEMA 10. DERECHOS DE USO Y DISFRUTE: DERECHO DE SUPERFICIE. DERECHO DE VUELO. DERECHO DE CENSO

1. El derecho de superficie: Concepto. clases

2. Constitución. Régimen jurídico voluntario y legal. extinción

3. La "rabassa morta"

4. El derecho de vuelo: Concepto y características. Constitución. Transmisibilidad. Contenido: ejercicio. extinción

5. El derecho de censo: Concepto; Disposiciones generales: Constitución, la pensión. La extinción: causas, la redención

6. Clases: censo enfitéutico y censo vitalicio

TEMA 11. DERECHOS DE ADQUISICIÓN PREFERENTE

1. Los derechos de adquisición preferente: concepto, clases. Título de constitución. extinción

2. Derechos de adquisición voluntaria: régimen jurídico general

3. Derecho de opción: constitución, contenido y ejercicio del derecho

4. Derechos de tanteo y retracto: constitución, contenido y ejercicio de los derechos

5. Derechos de tanteo y retracto legales. Retracto de colindantes. la tornería

6. Colisión y preferencia entre derechos de adquisición

TEMA 12. LOS DERECHOS REALES DE GARANTÍA (I): RETENCIÓN, prenda, anticresis

1. Derechos reales de garantía: concepto y caracteres. Clases y eficacia jurídica general

2. Derecho de retención: Concepto. Constitución. Régimen jurídico. Efectos. Retención de bienes muebles de poco valor

3. La prenda: Concepto. Constitución; Régimen jurídico. Efectos

4. La prenda sin desplazamiento: régimen jurídico

5. La anticresis: Concepto. Constitución. Régimen jurídico. efectos

TEMA 13. LOS DERECHOS REALES DE GARANTÍA (II): El HIPOTECA

1. Concepto legal y doctrinal

2. Objeto y extensión objetiva de la hipoteca

3. Sujetos: deudor hipotecante, hipotecando no deudor y tercer poseedor de finca hipotecada, acreedor hipotecario

4. La constitución de la hipoteca: voluntaria y legal

5. Contenido de la hipoteca: Régimen jurídico del crédito hipotecario. Modificación y subrogación de créditos hipotecarios

6. Acciones. Plazos. Procedimientos para realizar el valor de los bienes hipotecados.

7. La extinción de la hipoteca. cancelación registral

8. La hipoteca mobiliaria. régimen jurídico

TEMA 14. EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

1. El registro de la propiedad: concepto. Los sistemas registrales. El sistema registral español. La Ley hipotecaria y las leyes civiles
2. Los llamados principios hipotecarios: concepto y enumeración. La publicidad registral
3. Las situaciones que ingresan en el registro. Los títulos inscribibles
4. La finca registral: concepto y tipos
5. Los principales asientos del registro: la inscripción, las anotaciones preventivas, las notas marginales. La cancelación
6. Eficacia de la constancia registral. El tercero hipotecario (art. 34 LH)

TEMA 15. EL REGISTRO DE BIENES MUEBLES

1. Introducción y normas que lo regulan
2. Secciones. Características del registro de bienes muebles.
3. Objeto de inscripción. Folio real y folio personal
4. Aspectos formales de la titulación
5. Eficacia de la inscripción. La publicidad formal

Metodología

El proceso de aprendizaje tiene como base el trabajo del estudiante, quien aprende trabajando, siendo la misión del profesorado ayudarle en esta tarea suministrándole información y mostrándole las fuentes donde se puede conseguir.

El desarrollo de la docencia de la asignatura y de la formación del estudiante se basa en las siguientes actividades:

1. Actividades dirigidas:

1.1 Clases magistrales: donde el estudiante alcanza las bases conceptuales de la materia y su el marco jurídico normativo y jurisprudencial. Las clases magistrales son las actividades en las que se exige menos interactividad al estudiante y están concebidas como un método fundamentalmente unidireccional de transmisión de conocimientos del profesor al alumno.

1.2. Clases prácticas: donde los estudiantes analizan y resuelven junto con el profesor casos prácticos previamente elaborados. En supuestos concretos, los casos se elaborarán en clase. La base del trabajo práctico es la comprensión y aplicación crítica de la normativa y jurisprudencia relacionadas con el contenido esencial explicado en las clases teóricas.

2. Actividades supervisadas:

Se trata de actividades que los estudiantes desarrollarán en el aula, con la supervisión y apoyo del profesor. Se trata de la elaboración de algún supuesto práctico en el aula, estudio y discusión oral de textos jurídicos, bien de la realización de esquemas de algunos epígrafes de la asignatura, de la elaboración de un glosario de conceptos. El contenido concreto de estas actividades lo determinará el profesor de cada grupo.

3. Actividades autónomas:

3.1. Elaboración de documentos: se trata de documentos de las actividades prácticas que serán entregadas y analizadas en el aula (ver 1.2). Se puede tratar de casos prácticos propuestos con antelación suficiente por el profesor extraídos de sentencias de los tribunales. También se propone como actividad autónoma un examen parcial, la forma concreta del cual la determinará cada profesor en su grupo.

3.2. Búsqueda de bibliografía y jurisprudencia instrumental para la resolución de los casos prácticos y la preparación del examen parcial. En algún o algunos casos los estudiantes deberán hacer la búsqueda de la documentación de forma autónoma.

3.3. Lectura comprensiva de textos jurídicos: Los textos jurídicos pueden ser sentencias, normas artículos de revista o monografías, además del manual o los manuales recomendados. El tipo de texto jurídico concreto se determinará por cada profesor según su grupo.

Parte del material jurídico a disposición del estudiante se entregará mediante el campus virtual.

Actividades

| Título | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|---|-------|------|--|
| Tipo: Dirigidas | | | |
| Clases magistrales | 27 | 1,08 | 1, 3, 13, 18, 19, 25, 7 |
| Clases prácticas | 10,5 | 0,42 | 5, 3, 9, 14, 17, 19, 7 |
| Tipo: Supervisadas | | | |
| elaboración prácticas aula | 7,5 | 0,3 | 5, 13, 19, 20, 22, 7 |
| Tipo: Autónomas | | | |
| búsqueda de bibliografía y jurisprudencia | 10 | 0,4 | 2, 1, 15, 16, 22 |
| estudio | 43 | 1,72 | 1, 5, 6, 10, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 26 |
| examen parcial | 2 | 0,08 | 2, 6, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 21, 25, 26 |
| lectura de textos jurídicos | 30 | 1,2 | 2, 5, 3, 9, 10, 11, 23, 25, 7 |
| redacción de trabajos | 20 | 0,8 | 4, 9, 11, 19, 20, 21, 23, 7 |

Evaluación

SISTEMA De EVALUACIÓN DE La ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES

SISTEMA De EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN ORDINARIO:

1.1. Evaluación continuada:

El profesor de cada grupo propondrá al inicio del curso las actividades que considere pertinentes a efectos de la evaluación continuada. A guisa de ejemplo se puede tratar de:

- hacer pruebas de conocimientos teóricos (escritas/orales) a lo largo del curso
- aplicación práctica de conceptos teóricos (casos prácticos, glosarios, esquemas, etc...)
- comentarios de sentencias, redacción de documentos

1.2. Examen final:

Todos los alumnos hayan superado o no la evaluación continuada PUEDEN ACCEDER al examen final. El tipo concreto de examen (oral, escrito, desarrollo de preguntas, multiple choice, etc...) será determinado por el equipo docente. Los estudiantes se examinan del programa de la asignatura.

1.3. Calificación de la asignatura con el sistema de evaluación

La puntuación obtenida en la evaluación continuada tendrá un valor del 30% de la calificación de la asignatura. La puntuación del examen tendrá un valor del 70% de la calificación de la asignatura.

nota de la evaluación continuada: la obtenida o bien 0 si no se ha hecho.

nota del examen final: la obtenida al examen

La asignatura se aprobará con la obtención de un mínimo de 5 sobre 10, de acuerdo con los porcentajes establecidos.

SISTEMA De EVALUACIÓN Y DE RE-EVALUACIÓN: para acceder a la re-evaluación se tiene que obtener una nota mínima de 4 sobre 10 entre la nota de la evaluación continuada y el examen final. Los alumnos se examinan del programa de la asignatura.

La asignatura se aprobará con la obtención de un mínimo de 5 sobre 10, de acuerdo con los porcentajes establecidos

3. CONVOCATORIAS

El establecido a la normativa.

Actividades de evaluación

| Título | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|------------------------|------|-------|------|---|
| evaluación continuada | 30% | 0 | 0 | 2, 1, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 8, 7 |
| examen final ordinario | 70% | 0 | 0 | 2, 12, 13, 17, 19, 24, 25, 26 |
| re-evaluación | 70% | 0 | 0 | 6, 3, 4, 11, 13, 14, 17, 19, 20, 23, 26 |

Bibliografía

BIBLIOGRAFIA BÀSICA

A. Legislación:

1. Código Civil de Catalunya y legislación complementaria
1. Código Civil español
1. Ley y Reglamento hipotecarios

B. Manuales (selección indicativa):

1. Derecho civil de Cataluña. Derechos reales, Pedro del Pozo Carrascosa - Antoni Vaquer y Aloy - Esteve Bosch Capdevila, Marcial Pons, Barcelona, 5^a edic., 2015.
2. Institucions del Dret Civil de Catalunya. Vol. 1. Introducció i part general. Obligacions i contractes. Drets reals, Lluís Puig i Ferriol - Encarna Roca Trías, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.
3. Dret Civil Català Vol IV. Drets Reals, Lucas Esteve, A (Dir), Bosch, Barcelona, 2015
4. Fundamentos de Derecho civil patrimonial, Luís Díez-Picazo, T.III, 3^a edi, Thomson Civitas Pamplona, 2008.
5. Lecciones de derecho inmobiliario registral, AA. VV., Atelier, 1^a ed., Barcelona, 2008.
6. La adquisición y la transmisión de derechos reales. Estudio del derecho catalán y otros sistemas jurídicos, Marcial Pons, Barcelona/Madrid, 2009.

C. Comentarios:

1. Comentarios de Derecho Patrimonial Catalán. Colegio de Registradores, AA. VV. Ed. Bosch, Barcelona 2008.
2. Comentario al CC y Compilaciones Forales. EDERSA. Madrid 1979-1995.
3. Comentario del CC. Ministerio de Justicia. T. I-II, Madrid 1991-1992.